

**Acta No. 82
Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de Junio del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veintidós minutos del día lunes veintiuno de junio del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Junio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Ricardo Valtierra Estrada, Sandra Alaniz Valdivia, Juan Carlos Ramos Méndez, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto: Compañeros regidores de este Honorable Ayuntamiento, me da mucho gusto tener la posibilidad de saludarlos nuevamente y retomar algunos temas que tenemos pendientes, en verdad a sido una etapa de mucho aprendizaje para un servidor pero siempre agradecerles a todos ese respaldo; ese compromiso con el pueblo de Fresnillo si les parece damos inicio a la sesión Ordinaria de Cabildo y para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase parar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del Quórum Legal para sesionar.- **Uso de la voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.-** Buenos días Señor Presidente, Buenos días Síndico Municipal, buenos días a todos los Integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos hacen el favor de acompañarnos en esta mañana; este momento procedo a pasar lista de asistencia:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- PRESENTE, Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, PRESENTE,** Enrique Soto Pacheco, **PRESENTE,** Rosalba Márquez Gallardo, **PRESENTE,** Carlos Eduardo Ávila González, **JUSTIFICANTE,** Bernarda Garza López, **PRESENTE,** Ricardo Valtierra Estrada, **PRESENTE,** Sandra Alaniz Valdivia, **PRESENTE,** Juan Carlos Ramos Méndez, **PRESENTE,** Silvia Leticia Marín García, **PRESENTE,** Heriberto Flores Sánchez, **PRESENTE,** Marisela Orozco Abad, **PRESENTE,** Raúl Medrano Quezada, **JUSTIFICANTE,** José Carlos Aguilar Cruz, **PRESENTE,** Areli Yamilet Rodríguez Poblano, **JUSTIFICANTE,** Nancy Grisette Solís Dávila, **PRESENTE.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Señor Presidente, Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto tienen ustedes Quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto**, Informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario, dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Uso de Voz, Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia Señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO NUMERO UNO.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

PUNTO NUMERO DOS.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO NUMERO TRES.-Lectura y aprobación en su caso del contenido del acta de Cabildo marcada con la número 81 de fecha 26 de abril del año 2021.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a: el Acuerdo Número 323 de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas y su correspondiente remisión a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento.

PUNTO NUMERO CINCO.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la aprobación de la Minuta de Decreto aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante la cual se reforman los artículos 118 y 120 ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género.

PUNTO NUMERO SEIS.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO NUMERO SIETE.-Participación Ciudadana.

PUNTO NUMERO OCHO.-Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO NUEVE.- Clausura de la Sesión.

C. Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto Señor Presidente.

Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias Señor Secretario en este momento sometemos a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Honorable Cabildo.

Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto.- Gracias Señor Secretario pasamos al **Punto tres** del orden del día que es la Lectura y aprobación en su caso, del contenido del acta de cabildo marcada con la número 81 de fecha 26 de abril del año 2021 y solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente.-

Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- En este punto Señor Presidente, voy a solicitarle a Usted a nuestra Síndico Municipal y a las Señoras y Señores regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en los expedientes entregados a todos ustedes.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto,** Muchas gracias señor Secretario, les ponemos a su consideración del Pleno la propuesta del Señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor de la propuesta del secretario, favor de manifestarlo levantando su mano en estos momentos.- **C. Lic.**

Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Le informo Señor Presidente, Síndico Municipal y Señoras y Señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto,** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento sometemos a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta de Cabildo marcada con la número 81 de fecha 26 de abril del año 2021 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor de aprobar la presente acta en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el acta marcada número 81 de fecha 26 de abril del año 2021 por **UNANIMIDAD** votos de este Honorable Cabildo.

Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto, Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro** del orden del día que es Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al Acuerdo Número 323 de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas y su correspondiente remisión a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento, por lo que le pido al señor Secretario de lectura del dictamen correspondiente.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia presidente dicho dictamen dice lo siguiente; H. Cabildo En Pleno, Presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 11 de Junio del presente año, para tratar el asunto relacionado al Acuerdo número 323 de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas y su correspondiente remisión a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Acuerdo marcado con el número 323 de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas y su correspondiente remisión a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, a t e n t a m e n t e “Seguiremos Haciendo Historia” Fresnillo, Zac. a 11 de Junio de 2021, firma el dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio Presidente de La Comisión y a la vez con su permiso Señor Presidente el dictamen que a su vez, manda la Legislatura abundando dice lo siguiente; **PRIMERO.-** Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a que no implementen acciones tendientes a la basificación del personal que integra sus filas y que no cuenta con los beneficios de este estatus representa principalmente la estancia de manera indefinida como empleados de la Administración Pública, **SEGUNDO.-** En sus resolutivos, La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a que se respeten los montos y condiciones aprobadas por este Congreso para la implementación del programa de retiro voluntario salvaguardando en todo momento el derecho humano, legítimo al desempeñar una actividad remunerada de acuerdo a las capacidades de cada persona. **TERCERO.-** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a que se sirvan informar a esta Soberanía a detalle el número de empleados basificados en los últimos tres años, así como los elementos por los cuales recibieron este beneficio. **CUARTO.-** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, comuníquese al Ejecutivo del estado para su publicación dada en sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno, firma el presente documento la Diputada María Navidad De Jesús Rayas Ochoa ,

Presidenta de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, así como la Secretaria Diputada María Isabel Trujillo Mesa y la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, la regidora Marisela Orozco adelante regidora.- **Uso de la Voz.- Marisela Orozco Abad.-**Muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días a todos tengan ustedes Señora Sindico, Señor secretario y compañeros regidores y medios de comunicación, yo quisiera solicitar al Secretario de Gobierno, que nos haga favor de leer completo este acuerdo 323 para que quede plasmado en el acta del día de hoy sería mi solicitud muy respetuosamente Señor Secretario antes de pasarla para aprobarla verdad.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- Presidente Municipal Sustituto,** Bueno le cedemos el uso de la voz al señor Secretario de Gobierno.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente aclarar también lo que dimos lectura fueron los puntos resolutivos del documento, pero por solicitud de la regidora hacemos la lectura completa desde luego de dicho acuerdo que es el 323, de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, dice dicho documento: En el **Resultando Primero:** en sesión ordinaria del Pleno Celebrada en fecha veinte de abril del dos mil veintiuno, se dio lectura a la Iniciativa presentada por el diputado Omar Carrera Pérez, Integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 28 Fracción I, 29 Fracción XIII y 52 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por la que se sometió a la consideración de esta Honorable Representación Popular el punto de acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a que no implementen acciones tendientes a la basificación del personal que integra sus filas y que no cuenta con los beneficios de este estatus principalmente la estancia de manera indefinida como empleados de la Administración Pública; **Resultando Segundo:** en la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con carácter de urgente resolución; resultando aprobado en los términos solicitados, **Considerando Primero:** El Proponente justificó su iniciativa de la siguiente exposición de motivos con el proceso electoral en marcha desde el mes de Septiembre de dos mil veinte, inicio la etapa final de desarrollo de las labores administrativas a nivel estatal y municipal del estado de Zacatecas pero no solo eso, el comienzo que se avecina de las campañas de promoción del voto por parte de los ciudadanos que obtengan el aval del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas generara una serie de situaciones que históricamente se han visto en algunos de los municipios de la entidad. Desde esta tribuna he denunciado más de una vez las dudosas prácticas que en materia laboral han ocurrido en diversos municipios y en el gobierno estatal para otorgar espacios laborales a manera de recompensa por haber participado en el proceso electoral por el que se designó con el voto popular al candidato que ahora desempeña un cargo público y no solo eso, basta visitar los diferentes puntos del territorio estatal para conocer historias de hostigamiento laboral contra los trabajadores que ya participaron en los ayuntamientos de la entidad o en el peor de los casos el desplazamiento, las violaciones a los derechos humanos y laborales de los empleados de la administración pública. Eso provoca que actualmente sea el gobierno en sus ámbitos municipal y estatal los principales empleadores que tiene el personal registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es decir que por sobre las cifras de asegurados provenientes de la iniciativa privada (IP) es el sector público donde se tiene el origen. Lamentable que eso no ocurra luego de todas las regulaciones, políticas públicas e iniciativas que se han impulsado para que se eficiente el gasto público destinado al pago de salarios a burócratas del ámbito municipal y estatal siga dándose el caso. Vale la pena citar que durante la primera quincena del mes de Diciembre de dos mil veinte el gobernador Alejandro Tello encabezó las acciones por las cuales setecientos sesenta empleados estatales fueron basificados. Si bien es cierto que eso habla de

la salvaguarda de los derechos humanos y laborales de aquellas personas que desempeñan alguna labor al interior de las administraciones públicas, también nos sirve como indicador de una mala organización que se tiene al interior de los gobiernos que en vez de eficientar el gasto, reparten plazas sin mayor consideración. Insisto el problema es con la base laboral, con aquellas personas que dan cada día lo mejor de sí para mantener las administraciones públicas funcionando en pro de la población. México, como vamos un colectivo de científicas y científicos sociales mayoritariamente economistas que desde dos mil catorce se constituyen en una organización que observa y organiza los datos provenientes de la administración pública ha dado luz sobre este tema en el indicador denominado "Semáforo Estatal Zacatecas" se manifiestan algunos datos que vale la pena hacerlos del conocimiento de la sociedad y que sirvan como antecedente para los trabajos que desempeña esta legislatura. En la entidad el crecimiento económico es del menos 0.7% al tercer trimestre de dos mil veinte cuando la meta era crecer un 4.5% anual, mientras que la creación de empleos al cuarto trimestre del dos mil veinte tenía como meta tener catorce mil cuatrocientos empleos acumulados se tenía un negativo de menos dos mil noventa y tres casos. La productividad bajo de ciento treinta pesos producidos por hora en el dos mil diecinueve a ciento veintiséis en el dos mil veinte, la pobreza laboral bajo del 45.3% al 43.8% la tasa de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. También se plasma que la tasa de informalidad paso del 52.9% en dos mil diecinueve al 53.4% en dos mil veinte y la deuda pública que tenía como meta reducirse en términos del producto interno bruto (PIB) bajó del 4.4% al 4.1%. Sobra decir que todos esos indicadores aparecen en color rojo debido a que se quedaron muy lejos de ser alcanzados con lo propuesto por el gobierno estatal, así que solo hay un solo indicador desigualdad laboral que tiene semáforo en verde, puesto que paso del 0.374 al 0.378 pero si hay algo que nos alarma es que todo esto tiene como punto final el porcentaje de población ocupada como empleados de gobierno. Zacatecas pasó del 6% del total de la base trabajadora en el estado a un 4.5% que aun así es más alto del nivel medio nacional que es del 4.3% una cantidad muy alta para la densidad de población y con las necesidades propias del gobierno. Lamentable cuando lo que más urge es implementar mecanismos de aprovechamiento en todos los aspectos de la base trabajadora en el equilibrio justo entre satisfacer las necesidades del ser humano y el orden administrativo. Pero aun reprochable cuando la basificación represente una moneda de cambio con la que se presiona a los empleados municipales a brindar su apoyo hacia ese instituto político, lo que por obvias razones representa la presunción de estar ante un delito electoral. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas es de acordarse y se acuerda enseguida los uno, dos, tres, cuatro puntos resolutivos que se leyeron al principio de este punto. Es cuanto señor presidente.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias Señor Secretario, una vez agotadas las participaciones de los compañeros regidores y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha sido APROBADO el presente punto siendo ya trece los votos en total ya con la presencia del señor Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas Gracias Señor Secretario, bien pues pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que corresponde al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la aprobación de la minuta de decreto aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del

Estado de Zacatecas mediante la cual se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Paridad de Género por lo que le pido respetuosamente al señor Secretario de lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- El dictamen dice lo siguiente señor Presidente Honorable Cabildo en Pleno Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día once de Junio del presente año para tratar asunto referente a la minuta proyecto de decreto aprobada por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante la cual se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Paridad de Género y una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los artículos 45,46 y 47 fracción primera, 53 fracción V y VI, 54 fracción I y VIII, 90 y 91 fracciones I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, esta comisión de gobernación y seguridad pública tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN se aprueba por **UNANIMIDAD** la minuta proyecto de decreto aprobada por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas mediante la cual se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Paridad de Género. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo Zacatecas a 11 de junio de 2021. Firma el presente dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente de la Comisión, al igual que los regidores Nancy Griseta Solís Dávila, Secretaria, Ricardo Valtierra Estrada, Integrante, Carlos Eduardo Ávila González, Integrante y Bernarda Garza López, Integrante. En el Dictamen obra anexo una minuta de decreto que hace llegar la Diputada Presidenta de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa al Ciudadano Presidente Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo Zacatecas en cumplimiento a un oficio marcado con los dígitos DAP/3362. La minuta de decreto de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado libre y Soberano de Zacatecas dice lo siguiente concretamente en lo relativo a los artículos constitucionales modificados y si me lo permiten omitiendo la exposición de motivos y dándole énfasis a los artículos modificados, el Artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas dice lo siguiente; “El estado tiene al municipio libre como base de su división territorial y de su organización política y administrativa conforme a las siguientes bases: Primera, Segunda y en la segunda en su fracción I, II, III, IV, V dice lo siguiente: Los Ayuntamientos crearan las dependencias y entidades de la administración pública municipal necesarias para cumplir con las atribuciones de su competencia. Contaran con órganos internos de control designados en los términos de las leyes de la materia”. La modificación en la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas diría lo siguiente: “Los Ayuntamientos crearan las dependencias y entidades de la administración pública municipal necesarias para cumplir con las atribuciones de su competencia. Contaran con órganos internos de control e institutos municipales de las mujeres con capacidad de toma de decisiones, designados en los términos de las leyes de la materia”. Y con respecto al artículo 120 dice lo siguiente la Constitución vigente: “El Municipio deberá elaborar su plan municipal trianual y sus programas operativos anuales de acuerdo a las siguientes bases: Primera: Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinaran los instrumentos y los responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de políticas de carácter general, sectorial y de servicios municipales, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los planes regionales, estatal y nacional de desarrollo”. La propuesta de modificación diría lo siguiente: Fracción I, Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinarán los instrumentos

y los responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de políticas de carácter general, sectorial y de servicios municipales, así como la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres, resalto este texto último en negritas sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los planes regionales, estatal y nacional de desarrollo”, esto es cuanto Señor Presidente en tanto a la diferencia entre la Constitución vigente y la propuesta de reforma, es cuánto. **Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a consideración de este Pleno la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores que por trece votos, es decir por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo ha sido APROBADO el presente punto.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es lectura de correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario sirva de desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo a este Honorable Cabildo que no tenemos registro de correspondencia recibida.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día, que es participación ciudadana, por lo que solicito al Señor Secretario, sirva a desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** De igual manera le informo Señor Presidente, al igual que a todos ustedes que no tenemos personas registradas para el punto de participación ciudadana.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Gracias señor Secretario, pasamos al **Octavo Punto** del orden del día correspondiente a asuntos generales, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo yo quisiera comentar que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento, entonces quedan registradas las regidoras Nancy Solís y la regidora Marisela Orozco, alguien más que quiera; bueno le cedemos el uso de la voz a la Regidora Nancy Solís. **Uso de la voz.- Regidora Nancy Solís.-** Bueno día señor Presidente, Señora Síndico Señor Secretario, compañeros Regidores y personas que nos acompañan, pues nada más para hacer externa la petición que me hacen algunos habitantes de la colonia Tecnológica, señor Presidente, en cuanto a que están batallando bastante por los antros ubicados en la Avenida Huicot, donde no se está respetando los horarios, donde el ruido es excesivo, donde se está afectando también a los vecinos con estacionamientos, con desmanes, y todo lo que conlleva, entonces nada más para solicitarle Señor Presidente pues que se ponga ahí que se ponga algo de orden con el departamento de espectáculos tanto de alcoholes es cuanto, gracias.- **Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Regidora, aprovecho antes de darle uso de la voz a la Regidora Marisela Orozco, para comentarle señora Regidora que queda asentada primero en el acta su participación, y también informarle que justo el día de hoy tuve una reunión con el señor Secretario de Gobierno, en la que se determinó ya girarle indicaciones a los titulares de las áreas, pero si con gusto le damos seguimiento, muchas gracias por su participación y le cedemos el uso de la voz a la Regidora Marisela Orozco Abad. **Uso de la Voz.- Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Presidente, con el permiso de la Señora Síndico, Señor Presidente, compañeros Regidores y medios de

comunicación, mi participación va en el sentido de solicitar información ¿Qué se ha hecho con el material que se ha estado quitando de la unidad deportiva que está en la Emiliano Zapata, si bien es cierto ésta contaba con unas instalaciones que eran nuevas, no tenían yo creo más de cinco años, muchos de ustedes tal vez estuvieron en la inauguración de esas instalaciones, pero no tenemos ninguna información ¿Quién está de resguardo y de todo es material que se ha quitado, Como son las gradas todo el material que estaba dentro de la unidad que estaba al entrar a esta unidad, todo ese material ¿Qué se ha hecho y en resguardo de quien está? Porque si no sabemos nada de esto, entonces ojalá y me puedan dar información, y si no pues ver quien tiene esa información, porque yo ya he preguntado y hasta el día de hoy no tengo esa información, entonces es importante que nosotros como regidores tengamos esa información verdad, este pues, para saber verdad, porque si es mucho el material verdad, y pues lamentable que hayan, sabemos que es una buena obra la que se va a hacer pero a un precio muy alto porque el edificio que está ahí era prácticamente nuevo y pues se acabó con el pero no sabemos dónde está todo el utilitario?, todo que estaba dentro de estas instalaciones, sería cuanto Señor Presidente. **Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señora Regidora, si les parece, bueno de entrada igual reiterar, su participación queda asentada en el acta y si les parece le solicitamos al Señor Secretario que prepare un informe de la inquietud que tiene usted señora Regidora, y nos lo presente, yo digo que se lo haga llegar cada uno de los Regidores integrantes de este Honorable Ayuntamiento y también cederle el uso de la voz a la Regidora Rosalba Márquez. **Uso de la Voz.- Regidora Rosalba Márquez.-** Buenos días, compañeros, compañeras, Señor Presidente, Señor Secretario, Señora Síndico, reforzando la propuesta de mi compañera Regidora, ya que la propuesta de ella es para una zona residencial que está en el mismo termino con mucho ruido, mucho desajuste, solicitándola para la zona centro, la zona peatonal que para nuestro señor Presidente con Licencia, el señor Saúl Monreal fue un tema muy delicado haber desalojado toda esa peatonal, se están volviendo a poner puestos no fijos, pero si en las paredes, de ese mismo temas, todos los negocios están sacando sus mercancías en las paredes, están poniendo mamparas, están poniendo excesivamente ruido, el tema de hay mucha persona que están tocando violín esto lo otro, pero si decirles que a determinada hora o determinado tiempo porque esa también es una contaminación auditiva, con bocinas, con altavoces muy fuertes, entonces la misma ciudadanía, también hay zona habitacional en la parte centro, se están quejando. También poner un poquito más de atención en que no se vuelva a contaminar esa zona, sería cuanta mi participación, y agradecer nuestra primer sesión en un largo tiempo que tuvimos por ahí de elecciones, agradecer y felicitar a nuestros candidatos electos y ganadores, sería cuanto, muy buenos días. **Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señora Regidora. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se a agotado el registro de participantes en asuntos generales y desde luego tomamos nota de la petición de este Honorable Cabildo, de la suya en particular Señor Presidente, preparamos el informe con los datos que solicita la Señora Regidora Marisela Orozco, y desde luego hacemos el compromiso de hacerles llegar dicha información por escrito a la brevedad posible, es cuanto Señor Presidente.

Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Y pues para finalizar con el orden del día, pasamos a la **Clausura de la presente Sesión** y solicito a todos los compañeros Regidores integrantes de este Honorable Ayuntamiento ponerse de pie, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes veintiuno del mes de junio del años dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de Cabildo, agradeciéndoles como siempre a todos por su disposición y ese trabajo comprometido en favor de Fresnillo, muchas gracias y buen día a todos.

Lic. Juan Manuel Loera López
El Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal